V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 1 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

(BS)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: V400/MET

Denominación METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

UFI: MVJ0-706D-P009-81VX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Pintura aerosol efecto metalizado.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-		-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AMBRO-SOL S.R.L. SB Razón social: Dirección: Via per Pavone del Mella, 21

Localidad y Estado: 25020 Cigole Italia

> +39 030 9959674 Tel +39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20

(Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE)

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Toxicidad aguda, categoría 4	H332	Nocivo en caso de inhalación.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos -	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
exposiciones única, categoría 3		
Peligroso para el medio ambiente acuático,	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos
toxicidad crónico, categoría 2		nocivos duraderos.

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 2 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene: Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

ACETATO DE ISOBUTILO

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Acabados especiales - Todos los tipos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 561,86 Límite máximo: 840,00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

XILENO

INDEX 601-022-00-9 20,5 \leq x < 22 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304,

Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI

del Reglamento CLP: C

CE 215-535-7 LD50 Cutánea: >1700 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CAS 1330-20-7

Reg. REACH 01-2119488216-32-XXXX



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 3 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes/>>

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

INDEX 649-328-00-1 $18 \le x < 19.5$ Flam. Lig. 2 H225, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, Nota de clasificación según el anexo VI del

Reglamento CLP: P

CE 931-254-9 CAS 64742-49-0

Reg. REACH 012119484651-34-XXXX

PROPANO

INDEX 601-003-00-5 $16.5 \le x < 18$

CE 200-827-9 CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21-0046

Resinas de petróleo

INDEX $11 \le x < 12.5$

265-116-8 CF CAS 64742-16-1

BUTANO

INDEX 601-004-00-0 $7 \le x < 8,5$

CE 203-448-7 CAS 106-97-8

Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX

CORRE

INDEX $6.5 \le x < 8$

Reglamento CLP: L

CE 231-159-6 7440-50-8 CAS

Reg. REACH 01-2119480154-42-XXXX

Carbonato de dimetilo

INDEX 607-013-00-6 $5 \le x < 6,5$

CE 210-478-4 CAS 616-38-6

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

INDEX 013-002-00-1 $3,5 \le x < 3,7$

CE 231-072-3

CAS 7429-90-5

Reg. REACH 01-2119529243-45-XXXX

ACETATO DE ISOBUTILO

INDEX 607-026-00-7 $2.3 \le x < 2.5$

CE 203-745-1 CAS 110-19-0

Reg. REACH 01-2119488971-22-XXXX

Copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)

INDEX 029-019-01-X $1,9 \le x < 2$

CE CAS 7440-50-8

Isobutano

INDEX 601-004-00-0 $1.213 \le x < 1.313$

CE 200-857-2 75-28-5 CAS

Reg. REACH 01-2119485395-27-XXXX CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

INDEX 030-001-01-9 $1,1 \le x < 1,2$

CE 231-175-3 7440-66-6 CAS

Reg. REACH 01-2119467174-37-XXXX

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

Aquatic Chronic 4 H413

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic

Chronic 1 H410 M=1, Nota de clasificación según el anexo VI del

LD50 Oral: >300 mg/kg bw

Flam. Liq. 2 H225

Flam. Sol. 1 H228, Water-react. 2 H261, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: T

Flam. Liq. 2 H225, STOT SE 3 H336, EUH066, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C

Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Acute 1

H400 M=1. Aquatic Chronic 1 H410 M=1

LD50 Oral: 500 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0,7 mg/kg

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280

Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1, Nota de

clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: T



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 4 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

INDEX $0.809 \le x < 0.909$ Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE 918-481-9

CAS

Reg. REACH 01-2119457273-39-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores. Porcentaje de agentes propulsores: 26,00 %

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane: a complex combination of hydrocarbons obtained by treating a petroleum fraction with hydrogen in the presence of a catalyst. It consists of hydrocarbons having carbon numbers predominantly in the range of C4 through C11 and boiling in the range of approximately minus 20Å °C to 190Å °C (-4Å °F to 374Å °F).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Arena seca; Polvo especial contra la combustión de metales. Medios de extinción inadecuados: agua, espuma ABC en polvo, dióxido de carbono (CO2).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. **EQUIPO**

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 5 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 6 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006

SVK Slovensko NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa

nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení

neskorších predpisov

GBR United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

EU OEL EU Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE)

2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva

2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva

91/322/CEE.

TLV-ACGIH ACGIH 2023

				X	ILENO				
alor límite de un		TIA/A/C!		OTEL (45		NI.4 / O			
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15		Notas / Ob	servaciones		
TLV	075	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	DIEL			
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL			
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL			
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL			
TLV	DNK	109	25			PIEL	Е		
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL			
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL			
TLV	GRC	435	100	650	150				
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL			
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL			
TGG	NLD	210		442		PIEL			
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL			
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL			
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL			
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL			
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL			
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL			
TLV-ACGIH			20						
oncentración pr			e el ambier	te - PNEC					
Valor de referei	ncia en agua	dulce					327	μg/l	
Valor de referei							327	μg/l	
Valor de referei	ncia para se	dimentos en	agua dulce				12,46	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para se	dimentos en	agua marin	а			12,46	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para los	microorgan	ismos STP				6,58	mg/l	
Valor de referei							2,31	mg/kg/d	
alud - Nivel sin e	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
			s consumid	ores		Efectos sobr	e los trabajador	es	
Vía de exposici	ón Loc	ales Sis	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	idos ag	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral	3	3			1,6 mg/kg bw/d	3	Ü		
Inhalación					14,8			289	77 mg/m3
Dérmica					mg/m3 108			mg/m3	
Dermica									180
					mg/kg bw/d				mg/kg bw/d

					.=0/					
			Hidroca	rburos, C6, isc	oalcanos, <5%	n-Hexano				
Valor límite de un	nbral									
Tipo	Estado	TWA/8l	า	STEL/15min		Notas / Observaciones				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm					
NDS/NDSCh	POL	500		1500						
Salud - Nivel sin e	efecto deriv	vado - DNE	L/DMEL							
	Efectos sobre los consumidores					Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposici	ón Lo	cales S	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agı	udos a	gudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral	_		-		1301		•			
					mg/kg bw/d					
Inhalación					1137				5306	
					mg/m3				mg/m3	
Dérmica					1377				13964	
					mg/kg bw/d				mg/kg	
					5 5				bw/d	



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 7 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

	PROPANO											
Valor límite de ur	Nor límite de umbral											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	min	Notas / Observaciones						
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm							
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000							
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000							
TLV	DNK	1800	1000									
VLA	ESP		1000									
TLV	GRC	1800	1000									
NDS/NDSCh	POL	1800										
TLV	ROU	1400	778	1800	1000							

	BUTANO											
Valor límite de ur	alor límite de umbral											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15i	min	Notas / Observa	ciones					
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm							
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000							
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000							
TLV	DNK	1200	500									
VLA	ESP		1000				Gases					
VLEP	FRA	1900	800									
TLV	GRC	2350	1000									
AK	HUN	2350		9400								
TGG	NLD	1430										
NDS/NDSCh	POL	1900		3000								
WEL	GBR	1450	600	1810	750							
WEL	GBR		4			RESPIR						
TLV-ACGIH					1000							

				C	OBRE				
Valor límite de un									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Obs	ervaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	CZE	1		2		INHAL			
MAK	DEU	0,01		0,02		RESPIR			
TLV	DNK	1							
VLA	ESP	0,01				RESPIR	Como Cu		
VLEP	FRA	1		2					
TLV	GRC	1		2					
AK	HUN	0,1		0,2			Cu-re szá	mítva	
AK	HUN	0,01				RESPIR	Cu-re szá	mítva	
TGG	NLD	0,1				INHAL			
NDS/NDSCh	POL	0,2							
TLV	ROU			0,2			Fumuri		
NPEL	SVK	1				INHAL	Ako Cu		
NPEL	SVK	0,2				RESPIR	Ako Cu		
WEL	GBR	0,2					As Cu		
TLV-ACGIH		0,2							
Concentración pr	revista sin e	efectos sob	re el ambie	nte - PNEC					
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					7,8	μg/l	
Valor de refere	ncia en agua	a marina					5,2	μg/l	
Valor de refere	ncia para se	dimentos er	agua dulce)			87	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para se	dimentos er	agua marir	na			676	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para los	s microorgar	ismos STP				230	μg/l	
Valor de refere	ncia para el	medio terres	stre				65	mg/kg/d	
Salud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efe	ctos sobre le	os consumio	dores		Efectos sobre	los trabajador	es	
Vía de exposici	ión Loc	ales Si	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	idos ad	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación	J	20				NPI	20	NPI	
		mo	g/m3				mg/m3		
Dérmica	NP			NPI	137	NPI	273	NPI	137
		mo	/kg bw/d		mg/kg bw/d		mg/kg		mg/kg
		`	, ,		0 0		bw/d		bw/d



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 8 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

				ato de dimetilo						
oncentración previst	a sin efectos	sobre el amb	iente - PNEC							
Valor de referencia e	en agua dulce					500	μg/l			
Valor de referencia e	en agua marin	а				50	μg/l			
Valor de referencia p	ara sediment	os en agua dul	ce			NEA				
Valor de referencia p	ara sediment	os en agua ma	rina			NEA				
Valor de referencia p	ara el agua, l	iberación interr	nitente			1	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP 99 mg/l										
Valor de referencia p	ara el medio	terrestre				NEA				
Valor de referencia p	ara la atmósf	era				NPI				
alud - Nivel sin efect	o derivado - I	DNEL/DMEL								
	Efectos so	bre los consum	nidores		Efectos sobr	e los trabajador	es			
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém		
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos		
Oral	-	50		250	_	-				
		mg/kg		μg/kg bw/day	/					
		bw/day								
Inhalación	42,5	42,5	VND	1,1	57	57	NPI	4,4		
	mg/m3	mg/m3		mg/m3	mg/m3	mg/m3		mg/m3		
Dérmica	8,9	33,3	NPI	250	17,7	66,7	NPI	500		
	mg/cm2	mg/kg		μg/kg bw/day	/ mg/cm2	μg/kg		mg/kg		
		bw/day				bw/day		bw/day		

			ALU	MINIO EN PO	LVO (ESTAB	ILIZADO)			
alor límite de ur	nbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Obse	ervaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
MAK	DEU	4				INHAL			
MAK	DEU	1,5				RESPIR			
TLV	DNK	5							
TLV	DNK	2				RESPIR			
VLA	ESP	1				RESPIR			
VLEP	FRA	5							
TLV	GRC	10							
AK	HUN	1				RESPIR			
NDS/NDSCh	POL	2,5				INHAL			
NPEL	SVK	4				INHAL			
NPEL	SVK	1,5				RESPIR			
WEL	GBR	10				INHAL			
WEL	GBR	4				RESPIR			
TLV-ACGIH		1	0,9			RESPIR	Al		
oncentración pi	revista sin e	efectos sobi	e el ambien	te - PNEC					
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					VND		
Valor de refere	ncia en agua	a marina					VND		
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua dulce				VND		
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua marina	a			VND		
Valor de refere	ncia para el	agua, libera	ción intermite	ente			VND		
Valor de refere	ncia para los	s microorgan	ismos STP				20	mg/l	
Valor de refere	ncia para la	cadena alim	entaria (enve	enenamiento s	ecundario)		VND	-	
Valor de refere					,		VND		
Valor de refere	ncia para la	atmósfera					NPI		
alud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efe	ctos sobre lo	s consumido	ores		Efectos sobre	los trabaiado	res	
Vía de exposic	ión Loc	cales Sis	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral	3	J				J	NPI		3,95 mg/kg
Inhalación							NPI	3,72 mg/m3	bw/d 3,72 mg/m3



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 9 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

or límite de un									
Гіро	Estado	TWA/8	* *	STEL/15	min	Notas / Ob	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	CZE	241		723					
AGW	DEU	300	62	600	124				
MAK	DEU	480	100	960	200				
TLV	DNK	241	50	723	150		E, Sut Is		
VLA	ESP	241	50	723	150				
VLEP	FRA	241	50	723	150				
TLV	GRC	950	200	950	200				
AK	HUN	241	50	723	150				
VLEP	ITA	241	50	723	150				
TGG	NLD	480							
VLE	PRT	241	50	723	150				
NDS/NDSCh	POL	240		720					
TLV	ROU	241	50	723	150				
NPEL	SVK	241	50	723	150				
WEL	GBR	724	150	903	187				
OEL	EU	241	50	723	150				
TLV-ACGIH			50		150				
ncentración pr	evista sin e	fectos so	bre el ambiei	nte - PNEC					
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					170	μg/l	
Valor de refere	ncia en agua	a marina					17	μg/l	
Valor de refere	ncia para se	dimentos	en agua dulce				877	μg/kg/d	
Valor de refere	ncia para se	dimentos	en agua marin	а			87,7	μg/kg/d	
Valor de refere	ncia para los	microorg	anismos STP				200	mg/l	
Valor de refere	ncia para el	medio terr	estre				75,5	μg/kg/d	
lud - Nivel sin	efecto deriv	ado - DNI	EL/DMEL						
	Efe	ctos sobre	los consumid	ores		Efectos sobr	e los trabajador	es	
Vía de exposici	ón Loc	ales S	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agı	idos a	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			5		5	_	_		
		1	ng/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación	300			35,7	35,7	600	600	300	300
	mg	/m3		mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NP		5	NPI	5	NPI	10	NPI	10
		ı	ng/kg bw/d		mg/kg bw/d		mg/kg		mg/kg
			. .		0 0		bw/d		bw/d

Copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)									
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC									
Valor de referencia en agua dulce	78	mg/l							
Valor de referencia en agua marina	52	mg/l							
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	87	mg/l							
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	676	mg/kg							
Valor de referencia para los microorganismos STP	23	mg/l							

Isobutano								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	min	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH			800					

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 10 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

			CIN	C EN POLVO	O (ESTABILIZA	ADO)					
alor límite de umbra	al				•	,					
Tipo E	stado T	WA/8h	VA/8h STEL/15min			Notas / Observaciones					
	n	ng/m3	ppm	mg/m3	ppm						
MAK D	EU	2		4		INHAL					
MAK D	EU (0,1		0,4		RESPIR					
NPEL S	VK	2				INHAL					
NPEL S	SVK (0,1				RESPIR					
Concentración previ	sta sin efect	os sobre	el ambiente	- PNEC							
Valor de referencia	en agua dul	ce					20,6	μg/l			
Valor de referencia	en agua ma	rina					6,1	μg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce							117,8	mg/kg/d			
Valor de referencia		56,5	mg/kg/d								
Valor de referencia		100	μg/l								
Valor de referencia			35,6	mg/kg/d							
Salud - Nivel sin efec	cto derivado	- DNEL/D	MEL								
	Efectos	Efectos sobre los consumidores					Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales	s Sisté	em	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém		
	agudos	aguc	los	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos		
Oral		NPI			830						
					µg/kg bw/d						
Inhalación	NPI	NPI		NPI	2,5	NPI	NPI	NPI	5		
					mg/m3				mg/m3		
Dérmica	NPI	NPI		NPI	83	NPI	NPI	NPI	83		
					mg/kg/d				mg/kg		
									bw/d		

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos,	isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC	
Valor de referencia para la atmósfera	NPI

				Aceite m	ineral blanco					
Valor límite de	e umbral									
Tipo	Estac	lo TWA	/8h	STEL/15	min	Notas / Ob	servaciones			
		mg/m	n3 ppm	mg/m3	ppm					
VLEP	ITA	5		10						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL										
		Efectos sob	re los consumi	dores		Efectos sobre los trabajadores				
Vía de expo	osición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
		agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral					25					
					mg/kg bw/d					
Inhalación					34,78				164,56	
					mg/m3				mg/m3	
Dérmica					93,02				217,05	
					mg/kg bw/d				mg/kg	
									bw/d	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 11/20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de aqua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Valor Información

Estado físico aerosol Cobre - Oro - Plata Color

Olor característico de disolvente

Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición no disponible Inflamabilidad gas inflamable Límites inferior de explosividad no disponible Límites superior de explosividad no disponible

Punto de inflamación °C 0 Temperatura de auto-inflamación no disponible Temperatura de descomposición no disponible

no disponible Viscosidad cinemática 10" - 13" Coppa Ford Solubilidad insoluble en agua Coeficiente de repartición: n-octanol/aqua no disponible

Presión de vapor no disponible $0.73 \div 0.77$ Densidad y/o densidad relativa Temperatura: 20 °C kg/l

Densidad de vapor relativa no disponible Características de las partículas no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2004/42/CE): 74,92 % -561.86 ar/litro

Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE ISOBUTILO

Se descompone por efecto del calor. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 12 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

Carbonato de dimetilo

Puede formar mezclas explosivas con: aire.

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Libera hidrógeno en contacto con: agua.

Libera hidrógeno en contacto con: ácidos,álcalis,halógenos,agentes oxidantes.

ACETATO DE ISOBUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar violentamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Riesgo de explosión por contacto con: nitrato de amonio sulfuro de amonio peróxido de bario azida de plomo cloratos trióxido de cromo,hidróxido de sodio,agentes oxidantes,ácido perfórmico,ácidos,tetraclorometano,agua.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos pentafluoruro de bromo cloruro de calcio flúor hexacloroetano nitrobenceno dióxido de potasio disulfuro de carbono, plata. Reacciona con: ácidos fuertes, álcalis fuertes. Puede liberar: hidrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento

ACETATO DE ISOBUTILO

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Evitar la exposición a: calor,humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

Carbonato de dimetilo

Evite el contacto con: agentes oxidantes, agentes reductores fuertes.

ACETATO DE ISOBUTILO

Incompatible con: oxidantes fuertes, nitratos, ácidos fuertes, bases fuertes.

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Incompatible con: agua, ácidos, álcalis fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel. POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); Acción irritante sobre la piel, conjuntiva, córnea y sistema respiratorio.

Efectos interactivos

La ingesta de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndola. El consumo de etanol (0,8 g / kg) antes de la exposición de 4 horas a los vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50% en la excreción de ácido metilippúrico, mientras que la concentración sanguínea de xilenos aumenta aproximadamente 1,5-2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos secundarios secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos se ve reforzado por inductores de enzimas de tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben mutuamente su conjugación con glicina, lo que resulta en una disminución en la excreción urinaria de ácido metilippúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:

4,2 mg/l



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 13/ 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg >2000 mg/kg ATE (Cutánea) de la mezcla:

XILENO

LD50 (Cutánea): > 1700 mg/kg rabbit LD50 (Oral): > 3000 mg/kg rat LC50 (Inhalación vapores): 5000 ppm/4h rat

STA (Inhalación nieblas/polvos): 1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg bw rabbit LD50 (Oral): > 2000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores): > 25 mg/l/4h air (rat)

PROPANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 800000 ppm 15 min

Resinas de petróleo

2000 mg/kg LD50 (Oral):

BUTANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

COBRE

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rat LD50 (Oral): > 300 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 5,11 mg/l/4h rat

Carbonato de dimetilo

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg/ bw rabbit > 5000 mg/kg/bw rat LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): > 5,36 mg/m3/4h rat

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

LD50 (Oral): > 15000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 888 mg/m3/4h rat

ACETATO DE ISOBUTILO

17400 mg/kg bw rabbit LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): 13413 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores): 30 mg/l/6h rat

Copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Ratto, maschio e femmina LD50 (Oral): 500 mg/kg Ratto, maschio e femmina

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,7 mg/l/4h Ratto, maschio

Isobutano

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg bw rat

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rat LD50 (Oral): > 5000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores): > 4 mg/l/4h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 14 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Clasificado en el grupo 3 (no clasificado como carcinógeno humano) por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) argumenta que "se encontró que los datos eran inadecuados para una evaluación del potencial carcinogénico".

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCION 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Resinas de petróleo

100 mg/l/48h EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 100 mg/l/72h

Carbonato de dimetilo

1134 mg/l/96h 4 days LC50 - Peces > 80 mg/l/48h EC50 - Crustáceos > 70 mg/l/72h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 100 mg/l 4 days NOEC crónica peces NOEC crónica crustáceos 25 mg/l 21 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 50 mg/l 72 h

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1000 mg/l 72 hours

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

LC50 - Peces $> 78 \mu g/l/96h$ EC50 - Crustáceos 1,5 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 16,9 µg/l NOEC crónica peces 25,1 µg/l 7 days NOEC crónica crustáceos 5 µg/l 48 h NOEC crónica algas / plantas acuáticas 45,7 mg/l 4 days

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 15/20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

112 µg/l/96h LC50 - Peces EC50 - Crustáceos 155 µg/l/48h NOEC crónica peces 720 µg/l 84 days 300 µg/l 3 months NOEC crónica crustáceos 20 µg/l 4 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas

BUTANO

> 24,11 mg/l/96h LC50 - Peces

PROPANO

85,82 mg/l/96h LC50 - Peces 41,82 mg/l/48h EC50 - Crustáceos

ACETATO DE ISOBUTILO

LC50 - Peces 16,6 mg/l/96h 24,6 mg/l/48h EC50 - Crustáceos 321.5 ma/l/72h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica crustáceos 23,2 mg/l 21 days 1505 mg/l 72 h NOEC crónica algas / plantas acuáticas

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

LC50 - Peces 8,41 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 4,7 mg/l/48h > 12 mg/l/72h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 6,47 mg/l NOEC crónica algas / plantas acuáticas

COBRE

LC50 - Peces $> 2.8 \mu g/l$ EC50 - Crustáceos $> 1 \mu g/l$ EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 16,5 µg/l

NOEC crónica peces $9,5 \mu g/I 6,3 months$ NOEC crónica crustáceos 9,9 µg/l 46 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas 30 µg/l 7 days

Isobutano

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

12.2. Persistencia y degradabilidad

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

Carbonato de dimetilo Rápidamente degradable

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Rápidamente degradable But failing the 10-day window (100%).

ALUMINIO EN POLVO (ESTABILIZADO)

Solubilidad en agua 0 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

CINC EN POLVO (ESTABILIZADO)

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

XILENO

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 16 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

ACETATO DE ISOBUTILO

1000 - 10000 mg/l Solubilidad en agua

Rápidamente degradable

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-Hexano

Rápidamente degradable

COBRE

Solubilidad en agua < 0,1 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

Isobutano

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

XII FNO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12 **BCF** 25.9

BUTANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

ACETATO DE ISOBUTILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 **BCF** 15.3

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas. La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 17 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID. IMDG. IATA: ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS, FLAMMABLE

IMDG: **AEROSOLS**

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente

IMDG: Contaminante marino

IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D)

Disposiciónes especiales: 190, 327, 344, 625

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades limitadas: 1 L IATA:

Instrucciones embalaje: 203 Cargo: Cantidad máxima: 150 Kg Pasajeros: Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje: 203

> Disposiciónes especiales: A145, A167, A802

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.





V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023

Pag. N. 18 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

P3a-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Acabados especiales - Todos los tipos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1 Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3 Sólidos inflamables, categoría 1

Water-react. 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categoría 2

Press. Gas Gas presurizado Gas licuado Gas licuado

Acute Tox. 3

Acute Tox. 4

Asp. Tox. 1

Eye Irrit. 2

Skin Irrit. 2

Toxicidad aguda, categoría 3

Toxicidad aguda, categoría 4

Peligro por aspiración, categoría 1

Irritación ocular, categoría 2

Skin Irrit. 2

Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3

Aquatic Acute 1

Aquatic Chronic 1

Aquatic Chronic 2

Aquatic Chronic 2

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023

Pag. N. 19 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Aquatic Chronic 4 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables.

H228 Sólido inflamable.

H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables.
 H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H331 Tóxico en caso de inhalación.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)



V400/MET - METALLIC EFFECT400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 20/11/2023 Imprimida el 29/11/2023 Pag. N. 20 / 20 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 18/04/2023)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 16.